## INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

Señores Accionistas INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A., por el ejercicio económico del 2.013, al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

## 1.- OBJETIVOS .-

INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. ha tenido oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa. Esperamos que para el próximo ejercicio económico, se mejoren las metas y objetivos que la compañía se ha propuesto en el ámbito mercantil del país.

## 2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

#### 3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS .-

Durante el ejercicio económico de 2.013, la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A., no ha tenido hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal, encontrándose en un proceso de formación, esperando su arranque, crecimiento y rentabilidad para el próximo ejercicio económico.

## 4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. se reflejará en sus estados financieros.

## 5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

Las utilidades en el ejercicio económico del año 2.013 fueron de US\$ 2.605,66, las cuales propone enviar a la cuenta de utilidad acumulada como reserva para aumento de capital futuro -

## 6.- RECOMENDACIONES .-

En el próximo ejercicio económico la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. necesitará:

- 6.1. Establecer políticas claras de control y administración de sus procesos.
- 6.2. Sistema de computación: adaptarlo y perfeccionarlo o comprar un sistema probado.

# 7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

7.1 Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor. Atentamente.

> SRA. ISABEL M. BOLOÑA BUSTAMANTE GERENTE